

COMUNICADO

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC); informa a la comunidad Aeronáutica y Aeroportuaria nacional e internacional, así como a los medios de comunicación social, y la opinión pública en general, conforme a lo establecido en el RAC 13 de la normativa nacional y atribuciones conferidas por la Ley de Aeronáutica Civil de la República de Honduras, en relación con el suceso ocurrido en fecha 3 de julio del 2023, en el Aeródromo de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios, en el que se vio involucrada la aeronave Cessna 206, con matrícula HR-NCH, que al momento del aterrizaje se originó una incursión en la pista por parte de un vehículo civil (MOTOCICLETA) obteniendo como resultado dos personas fallecidas.

Conforme al Protocolo establecido, la AHAC procedió a comunicar a la Comisión Investigadora de Accidentes e Incidentes y Departamento de Navegación Aérea de esta institución sobre lo acontecido, calificando este hecho como un accidente.

Esta comisión de Accidente inmediatamente a lo sucedido, estará a cargo de la investigación de este accidente, emitirá un informe preliminar en un plazo que no exceda de 30 días hábiles, conforme al RAC 13, sobre investigación de Accidentes e Incidentes de la aviación de la Organización de Aviación.

En lo que respecta a los compatriotas fallecidos en este accidente, la AHAC se solidariza con sus familiares y la comunidad de Puerto Lempira, asimismo brindar la asistencia e información oficial que se desprenda de este acontecimiento.

La AHAC, en procura del interés público y garantizar la seguridad operacional, en el momento oportuno y concluido el informe, esta institución informará a las autoridades correspondientes y a la opinión pública sobre los resultados que se obtengan de la investigación, cumpliendo con la Normativa nacional e internacional.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 3 días del mes de julio del 2023.

COMUNICACIÓN Y ESTRATEGIAS